

SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 132 DE 26.11.2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO **34061** /

RECOLETA, **03 DIC. 2013**

VISTOS:

1.- Que por Decreto Exento N° 5081 del 31 de Diciembre 2012, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2013, la cual en su partida correspondiente contempla un monto para subvenciones a Instituciones que colaboran directamente en el cumplimiento de los fines municipales.

2.- Que por Acuerdo N° 132 de 26 Noviembre del 2013; el Concejo Municipal, aprobó otorgar una subvención adicional a la Corporación Cultural de Recoleta, Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE EL ACUERDO N° 132 DE 26 NOVIEMBRE DEL 2013 QUE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION ADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2013, A LA CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA, ASCENDENTE A LA SUMA DE \$16.200.000.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS “

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE ALCALDE ; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL .

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL.

HNM/pgs

Transcrito a :

- Control
- Jurídico
- Secpla
- Secret. Municipal
- Adm. y Finanzas
- **Corporacion Cultural de Recoleta**
- Dideco
- Secret. Municipal
- Archivo



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

